

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 19 DE MAYO DE 1810.

SUECIA.

Estocolmo 12 de abril.

La proclama de S. M. de 28 de marzo, por la qual se prohibe desde el 24 de este mes la introduccion de las mercancías inglesas en los puertos de Suecia, contiene en substancia lo siguiente:

„Por el artículo 3.º del tratado de paz ajustado entre Nos y S. M. el Emperador de Rusia el 17 de setiembre último, hemos prometido acceder al sistema continental con las modificaciones que se determinasen en los tratados que debian hacerse entre la Suecia, la Francia y la Dinamarca; y para poner en execucion el expresado artículo, hemos fixado con fecha del 27 de octubre un término, pasado el qual no se permitirá en nuestros puertos la entrada á los buques ingleses tanto de guerra como de comercio.

„Por el artículo 3.º del tratado de paz ajustado el 6 de enero último entre Nos y S. M. el Emperador de los franceses, hemos accedido al sistema continental en toda su extension, y nos hemos obligado á cerrar nuestros puertos al comercio ingles, y á no permitir que entren en nuestro reino ningunas mercancías inglesas, qualquiera que sea el buque ó pabellon que intente introducirlas; y hemos renunciado al derecho particular que nos habia dexado el tratado con S. M. el Emperador de Rusia con respecto á las mercancías coloniales; reservándonos solamente la introduccion de la sal para el uso de nuestros dominios.

„En su consecuencia mandamos que desde el 24 de abril próximo se niegue la entrada en los puertos suecos á todas las mercancías pertenecientes á S. M. el Rei de la gran Bretaña, ó á sus súbditos, que sean producciones del suelo ó de las fábricas del reino unido de la gran Bretaña y de la Irlanda, de sus colonias, ó de los países que estan

inmediatamente baxo su dominacion, ó que hayan sido cargadas en estos países. Mandamos igualmente que todos los buques de qualquier pabellón que sean, que transporten estas mercancías, ó que no traigan los pasaportes y certificaciones en debida forma para comprobar la naturaleza, origen, procedencia y propietarios de su cargamento, y el lugar donde han de desembarcar, no sean admitidos en los puertos suecos quando se presenten para entrar en ellos. Exceptuamos de la presente prohibicion la sal, que podrá importarse de qualquier país y en qualquier buque, siempre que no pertenezca al Rei de Inglaterra, ó á sus súbditos.

Los estados han nombrado los vocales de que ha de componerse la junta encargada de velar sobre la libertad de la prensa en el intermedio entre la dieta actual y la próxima, y son el señor Silvéstolpe, secretario de la cámara de la nobleza; los asesores Zenius y Tordfiell; los secretarios de decretos Kulberg y Walerius; y el doctor Lagus, antiguo limosnero de la legacion sueca en Constantinopla.

HUNGRIA.

Hermanstadt 31 de marzo.

Se asegura que Mr. Adair, embaxador de Inglaterra en Constantinopla, ha solicitado permiso para asistir á todas las conferencias y deliberaciones políticas del Divan, y que el gran Señor se lo ha negado abiertamente, extrañando semejante pretension.

Se ha confirmado la noticia de que los turcos han sufrido una pérdida considerable al querer impedir la reunion de los ejércitos ruso y servio. En las diferentes escaramuzas que ha habido posteriormente, los turcos han dado quartel á pocos soldados rusos de los que han caido en sus manos; pero

APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Sábado 19 de mayo de 1810.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las seis de la tarde, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada *A secreto agravio secreta venganza*, con tonadilla y sainete. Actores en la comedia. Señoras Prado y Torres. Señores Gonzalez, Ortigas, Caprara, Avella, Oros, Mas, Casanova y Suarez.

En el de los Caños del Peral, á las ocho de la noche, se executará por la compañía italiana la primera representacion de *Juanita y Bernardon*, ópera nueva en dos actos, música del célebre maestro Chimarosa, intermediada con el bolero.

En el de la Cruz, á las seis de la tarde, se executará la comedia nueva en tres actos titulada *los Amigos del día*, ó *los Libertinos confundidos*, con tonadilla y sainete.

COLISEO DEL PRINCIPE.

El Convidado de piedra. Comedia en tres actos en verso.

ARTICULO PRIMERO.

Hai muchas gentes por desgracia que todo lo ven al revés; y entre estas no faltan algunas que desconocen las ventajas de los apéndices que tienen por objeto hablar del teatro y de los actores, como si todos aquellos medios que contribuyen al estímulo de los artistas y á la correccion de los abusos no fuesen de una utilidad palpable y evidente. Los mejores periódicos de Europa tienen un artículo particular destinado á este objeto; y á él se ha debido á veces la destruccion de muchos resabios, y de no pocos errores que corrompen la escena, y la privan de aquel decoro y regularidad que prescriben el buen gusto y la civilizacion de los países ilustrados. ¿Y qué momento mas feliz y mas oportuno de introducir este excelente sistema entre nosotros, que aquel en que un gobierno regenerador busca con ansia la enmienda de todos los atrasos, y los progresos de todos los talentos? ¿Puede obscurecerse que al esmero, inteligencia y aplicacion de los artistas cómicos estan ínti-

han manifestado toda su barbarie y crueldad con todos los infelices servios que han cogido prisioneros. Consideran á los servios como súbditos de la Puerta, y de consiguiente los tratan como á rebeldes, los empalan, les cortan la cabeza, y acompañan esta bárbara operacion de sarcasmos y dicerios injuriosos. Todo quanto se ha contado hasta ahora de la ferocidad militar de los turcos, es nada en comparacion del tratamiento cruel, y de los tormentos que han dado á un destacamento de servios, que lograron separar y cortar del cuerpo principal del ejército. Los soldados turcos que han sido hechos prisioneros por los rusos y servios se admiran al ver que no solamente no se les quita la vida, sino que al contrario se les trata perfectamente, y que se tiene gran cuidado y esmero en curarles á muchos de ellos sus heridas, y en asistirles y socorrerles en los hospitales con todos los socorros que prescribe la humanidad si llegan á caer enfermos.

El príncipe Bagration ha avanzado con sus tropas mas allá de Bucharest, y está haciendo los preparativos necesarios para comenzar la próxima campaña. Esperamos de un día á otro la noticia de una gran batalla entre los ejércitos ruso y turco, la qual, atendidos los preparativos y fuerzas de una y otra parte, no podrá menos de ser terrible, y sus resultados muy importantes.

AUSTRIA.

Viena 13 de abril.

En virtud de un decreto imperial cesará desde el 16 de mayo próximo la circulacion de los billetes ó cédulas de banco de 12 florines de la creacion del año 1806. Con estas y otras providencias semejantes va aumentándose cada dia el crédito de nuestro papel-moneda que queda en circulacion. También se va mejorando rápidamente el curso de nuestro cambio.

Del 16.

Dícese que el conde de Stackelberg ha sido nombrado ministro de Rusia cerca de nuestra corte.

La comision de rentas se ocupa incesantemente en buscar los medios mas á propósito para que quanto antes, y con arreglo al decreto del Emperador, se vendan los bienes raices del clero, no á dinero contante, sino en billetes de amortizacion,

mamente unidos el decoro del teatro, el mejor éxito de las obras dramáticas, y las ventajas del público? Puede nadie dudar de la utilidad de una censura imparcial, que no tenga mas fin que el de los adelantamientos del arte, que corrija sin ultrajar, que apruebe sin pasion, y que combine con el raciocinio la severidad si es necesaria, y el aplauso si es justo? El teatro, que tiene por objeto la correccion de los vicios; que debe ser la escuela de las costumbres, y que puede presentar los modelos del gusto y del ingenio, no ha de limitar sus aplausos y sus correcciones al estrecho recinto de su edificio. Los periódicos deben dirigir la opinion de los espectadores menos cultos; los periódicos deben estar continuamente alerta contra los extravíos que perjudican, y de su tolerancia en este punto depende gran parte del cuidado y vigilancia de los mismos artistas. A este objeto deben dirigirse las tareas de los que, empleando útilmente su tiempo, vindican á lo menos la fatalidad de poner en venta sus muchos ó pocos conocimientos, con la evidencia de manifestar sus buenos deseos, y de buscar el aumento de las luces en una nacion tan favorecida de la naturaleza, y tan merecedora de rivalizar con las pri-

por cuyo medio se disminuirá sucesivamente el número de billetes de banco hasta su total extincion. Los bienes eclesiásticos y todos los demas recursos de la monarquía austriaca son mas que suficientes para restablecer nuestra hacienda de un modo invariable.

Segun las últimas cartas que hemos recibido de Semlin, el ejército combinado ruso y servio no habia principiado aun las hostilidades, cuya inaccion se atribuia á no haber entregado todavía el príncipe Bagration el mando del ejército al general Kamenski.

Algunos conjeturan que el viaje que harán SS. MM. á la Bohemia tiene por objeto, ademas del restablecimiento de la salud de la Emperatriz, la coronacion de esta como Reina de Bohemia; pero nada se sabe de cierto sobre este particular.

Del 17.

Nunca se han concedido tantas licencias en nuestros ejércitos como las que se dan en el dia. Por este medio se restituyen una infinidad de brazos á nuestra agricultura y á nuestras fábricas, y el gobierno gana mucho por lo respectivo á las rentas, pues se ahorra de mantener un número tan crecido de tropas. Todos estos beneficios los debemos al último tratado de paz con Francia, y á la alianza contraida entre los dos Soberanos.

BAVIERA.

Munich 15 de abril.

Nuestro príncipe heredero permanece aun en Hildburghausen; pero se le espera aqui antes de la pascua próxima para asistir á las funciones de las órdenes militares. Dentro de poco se verificará su casamiento con la princesa de Hildburghausen, de cuya hermosura y amabilidad han quedado prendados todos quantos han tenido la honra de conocerla y hablarla. Dícese que el príncipe residirá en lo sucesivo en Inspruck durante el verano, y en invierno en Salzburgo, adonde se trasladará su regimiento.

Del 16.

El general Baraguai d'Hilliers ha sido llamado del Tirol, donde estaba de comandante, y se asegura que le han dado otro destino muy importante. Créese generalmente que irá á Nápoles. Dicho ge-

meras de Europa.

Estas verdades son inagotables; y los estrechos límites de un apéndice no permiten largas disertaciones sobre principios tan fijos y evidentes. Oponerse á ellos es ignorar la esencia de las gazetas y de sus apéndices. Para que estos fuesen un curso completo de moral ó de literatura, seria necesario que tuviesen una extension mucho mas dilatada. Luego, como este género de papeles son como aquellas flores que brillan por la mañana y mueren por la noche, deben ser ligeros, sin carecer por eso de solidez y de razones. Tiempo es ya de que los periódicos de España adopten la forma y el estilo que les conviene, y que las cosas útiles ocupen el lugar que profanaban las sandeces y las personalidades, que sirven de desdoro al arte, de oprobio á quien las escribe, y de fastidio á quien las lee.

Pero veo que me voi entredando en reflexiones demasiado formales. El tono dogmático no es el que conviene á un artículo de teatro. La risueña Talía no suele gustar de largas y pomposas declamaciones, y sobre todo si son en prosa. Entremos en uno de los palacios favoritos de esta preciosa ninfa; y, lejos del mal humor de

neral se ha grangeado el afecto de los tirolese por su prudencia y por la excelente disciplina que ha hecho observar á sus tropas, lo qual ha contribuido mucho á acelerar la total pacificación de la provincia, y á calmar el espíritu de insurrección. Se dice que el general Peiri tomará el mando de las tropas acantonadas en el Tirol italiano.

Ya ha llegado aquí un número muy crecido de reclutas del Tirol, donde la conscripción militar va executándose con la mayor facilidad.

ESPAÑA.

Puerto de Sta. María 23 de abril.

Después de 36 horas de ataque del fuego de las baterías del ejército frances del primer cuerpo, dirigidas contra el fuerte de Matagorda, ha sido este evacuado á las 11 de la mañana del 22. Las tropas francesas se apoderaron de él, y encontraron 17 bocas de fuego de todo calibre, y una gran cantidad de municiones de guerra.

Las tropas inglesas que le defendían han mostrado mucho valor; su pérdida debe ser considerable, si se juzga por el número de muertos que se han hallado sobre la playa.

Un oficial de graduación, que se encontró con la cabeza separada de su cuerpo cerca de las baterías, se presume sea el comandante del fuerte. S. E. el mariscal duque de Bellune dió inmediatamente sus órdenes para que se le enterrase con todos los honores militares.

El navío español *S. Francisco de Paula*, que ha hecho un gran ruido mientras han durado todos los trabajos del ejército frances en el Trocadero, no ha creído deber medirse con las baterías francesas: se ha retirado al punto que las vió descubiertas: la celeridad de sus maniobras para emprender su fuga no le impidió recibir á bordo una treintena de balas rojas, que le causaron fuertes averías, y le incendiaron tres veces. La artillería francesa en estas circunstancias ha dado una nueva prueba de su agilidad, de su valor y de su sangre fría. La toma de Matagorda es de la mayor importancia para las operaciones del sitio de Cádiz: estas se siguen con la mayor actividad sobre todo el frente de la línea. (*Gazeta de Granada del 4 de mayo.*)

ciertos censores biliosos y ceñudos, que todo quieren llevarlo á punta de lanza, veamos si en el teatro del Príncipe se hermanan los esfuerzos de los actores con los derechos del público. Dexemos por ahora en paz el *Anillo de Giges*, con todas sus transformaciones y portentos mágicos; dexemos tambien al Arca de Noe y á todos sus habitantes á la merced de las aguas. Un arco iris, vistosamente pintarrajado, traerá la bonanza, y es de esperar que los pecados del teatro de la Cruz no se harán merecedores de un verdadero naufragio. Mientras se consigue su enmienda, vámonos á las inmediaciones, y sin que nos asuste la maravilla, veremos cenar la estatua del comendador Ulloa con el impertérrito Don Juan Tenorio.

El Convidado de piedra ha corrido toda la Europa, unas veces como comedia, otras como ópera, y otras como baile. Baxo todas las formas ha gustado, porque el pueblo es generalmente el mismo. Las obras que se escriben para la multitud suelen conseguir un éxito muy decidido. Quanto mas extraordinario y portentoso es el argumento, tanto mas cierto es el asombro con que le mira el vulgo. El Convidado de piedra es obra de Don

El viernes 4 del corriente llegó á esta ciudad S. M., y fue recibido por los vecinos de ella con el júbilo que acostumbran siempre. El excelentísimo señor gobernador general, el señor gobernador particular y la oficialidad de la guarnición salieron á recibir á S. M., y tambien fueron á encontrarle el ilustrísimo señor comisario regio y la municipalidad. El teatro y toda la ciudad estuvo iluminada por la noche, y la alegría rebosaba en los semblantes de todos.

Por decreto de 1.º del corriente S. M. ha nombrado en el obispado de Córdoba para el curato rectoría de la parroquia de S. Juan de dicha ciudad, vacante por fallecimiento de D. Josef Joaquin Gaitan, al presbítero D. Rafael Muñoz y Mantero.

Para el quarto curato de la parroquia del Sagrario en la misma ciudad, con prefixa residencia en la auxiliar del campo de la Verdad, vacante por promoción de D. Josef Cevallos y Carreras, al presbítero D. Francisco Martinez y Vega.

Para el quarto curato de la parroquia de S. Bartolomé de la villa de Baena, vacante por fallecimiento de D. Manuel Marin, al presbítero ex-reglar D. Francisco de Paula Criado.

Para el tercer curato de la parroquia de la villa de Hinojosa, vacante por fallecimiento de Don Juan Delgado Campos, al presbítero ex-reglar D. Josef Caravaca; y para el quarto curato de la misma iglesia, vacante por muerte de D. Miguel Lopez Caballero, á D. Diego Padilla.

Para el segundo curato de la iglesia de la villa de Pozoblanco, vacante por muerte de D. Alonso Rodríguez, á D. Juan de Dios Hidalgo: para el tercer curato de dicha iglesia, vacante por muerte de D. Alonso Diaz Cañadas, á D. Joaquin Marin; y para el quarto curato, vacante por muerte de D. Juan Alexandre, al presbítero ex-reglar D. Marcos Sanchez.

Para la segunda capellania de nueva erección de la Real Carlota, con el cargo de la cura de almas, al presbítero ex-reglar D. Mariano Gil; y para la tercera capellania de la misma iglesia, con igual obligacion, al presbítero ex-reglar D. Agustín Sanchez.

Para el curato de la villa de Guadalcazar, va-

Antonio Zamora, y nuestro teatro le ha transmitido á las demas naciones. La Harpe observa que el gran aplauso con que los españoles recibieron á la estíva convalidada, era muy natural en un pueblo acostumbrado á ver en la escena personificados á los santos y á los diablos y á los siete sacramentos; pero á pesar de todas las irregularidades de esta comedia, no se desdeñaron ni Moliere ni Corneille de trasladarla á la escena francesa. Sin hacer una apología de los errores de nuestro teatro, es menester confesar que algunos extranjeros tienen la manía de querer poner en ridiculo todo lo que no les pertenece, al paso que se olvidan completamente de un sinnúmero de extravagancias en que han incurrido ellos mismos. La Harpe, cuya parcialidad es palpable en muchos de sus juicios, á pesar de sus conocimientos y de su erudicion, no carecia de motivo para burlarse de nuestros monstruosos dramas, en que salen los santos y los diablos, y en que se personifican las virtudes y los vicios; pero podia tambien acordarse de otros absurdos del teatro frances antes que sus célebres escritores le hubiesen llevado al grado de perfeccion en que se encuentra; Para qué no habló al mismo tiempo de algunos dra-

sante por renuncia de D. Josef Lopez Yuste, al presbítero D. Josef María Varo.

Para el de Hornachuelos, vacante por muerte de D. Bartolomé Caballero Durán, al presbítero ex-regular D. Pedro Josef Domínguez.

Para el de la parroquia de Zuheros, vacante por muerte de D. Juan Higinio Roldán, al presbítero ex-regular D. Francisco Rienda.

Para el cuarto curato de la parroquia de la villa de la Rambla, con obligación de residir en el partido de la Guajarrosa, vacante por muerte de D. Blas Casabona, al presbítero D. Francisco Escribano.

Para el segundo curato de la de Sta. María de la villa de Baena, vacante por muerte de D. Martín Acipreste, al presbítero D. Josef Gutierrez Rabé.

Para el curato de la parroquia de Montequé á D. Francisco Roman Jurado, presbítero.

Para el de la parroquia de Fuente la Lancha al presbítero D. Miguel Rico Iglesia.

Para el de Cardanchoa, vacante por fallecimiento de D. Juan Cárdena, al presbítero ex-regular D. Francisco Jimenez.

Para el de S. Josef de la Nava al presbítero ex-regular D. Antonio Lopez.

Para el de la aldea Ojuelos Altos y sus anexos, vacante por el fallecimiento de D. Rodrigo Hidalgo al presbítero D. Joaquin Truxillo.

Para el segundo curato de la villa de Belmez, con precisa residencia en la aldea de Peñarroya, vacante por promoción de D. Mariano Pariente, al presbítero ex-regular D. Josef Madrid.

Circular del excelentísimo señor gobernador general á los corregidores de los pueblos cabezas de partido.

„Prevengo á V. que para evitar las vexaciones que á los dispersos pudieran seguirse de presentarse cada tres dias, he venido en que solo se les obligue á esta presentacion ante las justicias de los pueblos de su domicilio todos los domingos; dexando á los respectivos corregidores ó Alcaldes la facultad de exonerar de dicha presentacion á los que sus fueros requieran esta dispensa. Pero siempre las justicias tendrán obligación, baxo su responsabilidad, de darme cuenta todos los lunes sin falta de los que no se hubieren presentado, y de la ejecu-

cion de las disposiciones que tengo tomadas para exigir de sus familias una multa de ocho rs. diarios.

„Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 1.º de mayo de 1810. = El gobernador general Dessolle. = Señor corregidor de.....” (Correo político y militar de Córdoba del 6 de mayo.)

Madrid 18 de mayo.

Por decretos de 11 de mayo, dados en Manzanares, S. M. se ha servido mandar que se formen en aquella villa dos compañías de milicia cívica de infantería, nombrando para capitanes á D. Francisco Morales y D. Juan Merino; para tenientes á D. Juan Fernandez Caballero y D. Felipe Carrillo, y para subtenientes á D. Pedro Alvarez y D. Joaquin Laguna. Igualmente ha determinado que se formen en la ciudad de Almagro tres compañías de la misma milicia, y ha nombrado para comandante á D. Manuel Josef de Zubiria; para ayudante á D. Eugenio Gallego, y para abanderado á D. Francisco Morales; para capitanes á D. Miguel de Resa y D. Pedro Alcántara Osorio; para tenientes á D. Antonio Ruiz de Alarcon y D. Diego Ruiz, y para subtenientes á D. Esteban de Huertas y D. Vicente Lopez Patiño.

Asimismo por decreto de 12 del corriente, dado en Madridejos, S. M. ha mandado se forme en la villa de Valdepeñas una compañía de milicia cívica de infantería, y ha nombrado para capitán á D. Josef Recuero; para teniente á D. Pedro Josef Solance, y para subteniente á D. Josef Merlo. Por otro decreto de la misma fecha, dado tambien en Madridejos, ha ordenado la formacion de una compañía de milicia cívica de infantería en la villa de Membrilla, nombrando para capitán á D. Vicente Cabellos; para teniente á D. Vicente María Heredia, y para subteniente á D. Gonzalo Chacon.

AVISO.

En la ciudad de Segovia se halla vacante la plaza de cirujano latino, dotada con 600 ducados anuales sobre sus propios y arbitrios, con la obligación de asistir sin interes á los pobres de la cárcel, y á los demas de igual clase de la ciudad y arrabales que le llamen; y para la adhesion de memoriales ha señalado aquella municipalidad el término de 40 dias contados desde el día 9 del presente, dentro del qual podrán dirigir los pretendientes sus solicitudes al secretario de la misma D. Agustín Picatoste.

mas que en forma de misterios se executaban en Francia, como son el *Misterio del Rey que vendrá, la Vida y milagros de S. Andres, la Paciencia de Job*, y otras composiciones de este género, tan disparatadas y ridiculas, que en algunas de ellas salen mas de 100 personas? Puede haber nada mas descabellado que el misterio intitulado *la Vida de S. Cristóbal*? El santo, antes de hacerse católico, anda sirviendo á todo género de amos, y despues se hace tambien criado del diablo, y luego toma por oficio el pasar á los caminantes de la orilla de un rio á la otra, hasta que un dia se le presenta un niño, cuyo peso se aumenta de tal modo á la mitad del rio, que le era imposible sostenerle; pero era el niño Jesus nada menos, que se le descubre, y le convierte. Desde aquel punto empiezan los portentos milagrosos del santo, y sigue la comedia hasta la época de su martirio. ¿Quién extrañará, despues de este conjunto de desatinos, encontrar otras piezas mas antiguas en el

mismo teatro, en que se ve al Ante-Cristo andar á puñadas con unas verduleras, y luego irse con ellas á la taberna, y á Jesucristo cabalgado sobre las costillas del diablo? Nuestros autos sacramentales, en medio de sus grandes defectos, no suelen presentar indecencias tan chocantes y tan absurdas.

No puede negarse que el teatro frances en el dia es acaso el primero del mundo; pero debe repetirse en honor de la escena española, que de ella se han sacado un sinnúmero de bellezas inagotables; que ha sido la fuente de muchas producciones que han eternizado la memoria de algunos célebres escritores; y la equidad manda que los críticos extrangeros sean mas justos quando hablan de una nacion á quien tanto han debido, y de cuyas obras han sabido aprovecharse con tanto acierto.

Me veo obligado á suspender este artículo. Seguiré hablando del Convidado de piedra en el próximo apéndice. = C.